SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre

UNA peseta.

Fuera, semestre Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 5 de Diciembre de 1907

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 32

TRISTE REALIDAD

Hace algun tiempo venimos observando, con verdadero pesar, el gran contingente que nuestra montaña presta a la emigración, y tal hecho nos mueve à hacer algunas consideraciones encaminadas à aminorarlas en lo posible, pues de continuar las cosas co no hasta la fecha, no tardara mucho en verse totalmente deshabitados pueblos enteros cuvos moradores, alucinados por la falsa idea que se les inculca, pretendan hallar en remotos países la dicha y felicidad que ansian, crevendo que es real la existencia de Jauja, pues va en al gunos la emigración ha reducido considerablemente el número de sus moradores, viendose a familias enteras que han abandonado sus casas para buscar en lejanas tierras | lo que en la suva les es imposible conseguir, unos animados y confiados en su actividad y los más, halagados por falsas ilusiones que se tornan en amarga decepción cuando, ausentes de la patria, les es imposible tornar à ella.

Econômicamente juzgada la emigración es imposible separarla de la teoria de población, cuvo es tudio, delicado de por si, es uno ! de los puntos más importantes de la ciencia económica, à la par que uno de los que mayor fijeza demandan de parte de los encargados de procurar el bien común, porque según se inspiren las disposiciones emanadas en uno ú otro sentido, asi sus efectos fomentaran ó impondran restricciones à la emigración, si bien por el nuevo hecho de coartar esa iniciativa, no juzgamos necesariojel planteamiento detrabas insuperables, pero si de necesidad absoluta algunas restricciones, en el supuesto de no querer ver despoblados terrenos hasta hoy cultivados y pueblos casi abandonados, los que, aunque de exigua importancia, contribuyen à la riqueza nacional en todos sus ordenes.

Si la emigración quiere atribuirse à un exceso de población, diremos que tal supuesto es incierto, por cuanto España es de las naciones que han necesitado 160 años para duplicar el número de sus moradores, y ello comparado con otros paises en los que se consigue lo mismo en 40 y 50 años, es un datoque revela el gran contingente que nuestra patria ha venido dan-

do ya desde remotos anos à la emigracion'.

Además, el atribuir ésta, en lo que à nuestra montaña afecta à la escasez de trabajo, es un error que podria deshacer el gobierno autorizando la colocación de braceros durante las épocas de carencia en las obras públicas que estan en construcción y en proyecto; v ya que esto no suceda, múltiples manifestaciones tiene la actividad humana, que pueden perfectamente aplicarse en la madre patria, sin necesidad desufrir las penasyrigo res de una emigración voluntaria, que no siempre proporciona las dichas sonadas. Los emigrantes que, al azar y sia rumbo fijo, pretenden hallar a su arribo en tierra extraña un expléndido mecenas que les dirija por el camino de su prosperidad, se encuentran la mayor parte de las veces con otros tan desgraciados como ellos y que están muy lejos de conseguir para si aquel trabajo y capital que à otros ofrecen.

Aunque las emigraciones han existido y continuarán siempre, dado el carácter cosmopolita del hombre, es cierto también que la constante de esta comarca no obedece a ese cosmopolitismo humano en primer término, porque la propia iniciativa no los decidiría à trasladarse a los lejanos paises de la inmigración, donde sahen que les ha de ser may dificil arrostrar en primer lugar aquellas condiciones climatológicas.

Es pues preciso concluir atribuvendo los progresos que en nuestro pais y otras regiones alcanza la emigración, al alucinamiento que falaces promesas crea en la mente de nuestros sencillos compatriotas, los que engañados por reclutadores, creen ver en pueblos extranjeros el desideratum de sus ambiciones, ignorantes cocierne en torno de los emigrantes no bien arriban à los puertos de destino, de que en ellos se comercia con el hambre y necesidad y que el mucho trabajo solo engendra la miseria, miseria trocada las mas de las veces en carecer hasta del sustento y que obliga à saludar como un dia feliz aquel en el que los emigrantes pueden al amparo de la caridad, volver à los lares que en un momento de alucinación abandonaron y cuya ausencia tan amargos recuerdos dejó en su vida.

Piensen los alto-aragoneses en las vejaciones y tremenda miseria que pesa sobre gran número de españoles residentes en América y otros paises que diariamente refleja la prensa española; no olvide que todos los días Hegan à los puertos europeos vapores llenos de emigrantes que tornan à la patria desilusionados y hambrientos pregonando los engaños de que fueron victimas; se percaten de que los Estados ultramarinos pasan dura crisis y que en ellos el mente.

trabajo no alcanza la remuneración que obtuvo en dias que para siempre pasaron, en los que la escasez de oferta hacia muy remuneradora la demanda; no se dejen seducir por halagos ni promesas, y tengan muy en cuenta que la tierra conocida, con sus penurias y sinsabores, es mil veces preferida a la extraña en que solo hambre, ruina y miseria se les puedehoy en dia ofrecer generalmente, dado el estado presente de las cosas, corroborada por la realidad que vemos confirmada constante-

EL DUQUE DE BIVONA

El lunes 2 de los corrientes se | to criterio de quienes con impardiscutió en definitiva ante la Comision del Congreso de los Diputados el acta de Jaca, votandese por mayoria la proclamación del Sr. Duque de Bivona que obtuvo los seis votos de los vocales señores Piniës, Jovellar, Isasa, Prrea, Ordonez y Baron, contra cua tro D. Tiburcio Pérez Castañeda de los Sres. Garcia Alix, Acacio, Alvarado y Ballesteros, habiendo emitido su voto en pro de la nolidad de la elección los Sres: San chez Toca v Salaberri v absteniéndose de votar el Sr. Sarantes. Ahora solo falta la resolución del Congreso de los Diputados, en cuyo cuerpo colegislador se ha dediscu tir el dictamen, discusión que pa tentizara la justicia que ha inspirado à los acuerdos previes de la Comisión de actas declarando primero grave la de Jaca y después proclamando al ilustre Sr. Doque de Bivona, y en cuyo curso se oirá en el palacio de las leves la verdad de lo sucedido en nuestro distrito durante las últimas elecciones generales,

Siempre confiabamos en que la mo se hallan de que la miseria se justicia se abriria paso en el asunto del acta de Jaca, y depuraria los hechos sucedidos con la serena imparcialidad necesaria, sin hacer caso de ridiculas imposiciones de caciquillas egoistas que en sus suenos pretendian hacer creer que lo blanco es negro, y nuestras esperanzas han sido plenamente confirmadas, pues vemos que hasta hoy la verdad triunfa en cuanto al acta de Jaca atañe, sin que el cumulo de intrigas, inexactitudes y exigencias hayan torcido el rec

cialidad podían ver el asunto.

Como pudieran considerarse interesadas nuestras palabras dada la sincera, antigua y constante amistad que nos une con el señor Doque de Bivona, por comentario à la anterior noticia, que recibiran con júbilo la mayoria de los montañeses y a reserva de hablar oportunamente por cuenta propia, copiamos de nuestro querido colega-«Voz de la Provincianlo siguiente, no sin antes recordar à los señores Pinies y Bivona que la tenacidad es virtud aragonesa y cuando ella descansa en una cosa justa y la alimenta la razón y la verdad, somos los aragoneses tambien gigantes y cabezudos.

"Verdaderamente que todos los que nes hourames con la amistad del Excelentísimo Sr. Duque de Bivona estamos de enhorabnena.

La justicia, tarde ó temprano se abre paso, y en las altas esferas de la representación nacional no pesan las intrigas de la política menuda. Los odios los rencores de gentes desaprensivas no pueden hacer ninguna mella en los ánimos serenos y justicieros.

La Comisión de actas del Congreso ha fallado por mayoria el pleito del acta de Jaca declarando mejor derecho el que asiste à nuestro queridisimo amigo el Sr. Duque de Bivona.

Aque!los millones tan cacareados no han servido más que para llevar al rídiculo à quien se le hizo creer que la elección en el distrito de Jaca era cosa fácil y sencilla.

Imprudentemente se planteó la lucha electoral el pasado Abril en el distrito jacetano, pretendiendo ahogar fundados prestigios y sentimientos de gratitud con un puñado de pesetas.

Todo ha resultado inútil, En la Cámara popular la atmósfera está caldeada ante el conocimiento de muchos de-

talles de la pasada Incha electoral y han sucumbido los eguismos nacidos al calor de la pasión y el odio.

La noticia favorable á los derechos del duque de Bivsna, no nos ha sorprendido, pues hace tiempo conocia mos la opinion general del Congreso en favor del actual senador por la provincia de Granada.

Nuestra entusiasta enhorabuena al Exemo. Sr. D Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha y al distrito de Jaca pues el acuerdo de la Comisión de actas indica claramente el resultado definitivo.

Y al escribir estas lineas hemos de dedicar un cariñoso recuerdo al Sr. Pi ninés elocuente diputado por Boltaña é influyente miembro de la Comisión de actas. Nadie como él ha podido trazar en el seno de tan importante asamblea el cuadro interesante de la politica del Alto Aragón, no muy conocida por sus detalles en las altas esferas oficiales.

NOTAS MILITARES

Licencias. - Ascensos de Sargentos

En el número que las necesidades Boran del servicio lo permitan, se concede a Botaya los Jefes, oficiales é individuos de tropa Canfrauc hasta el 20 del pròximo Enero, en cuya Caniás fecha será la revista, empezando á dis- Cartirana frutaria los primeros desde el 10 y los Castiello de Jaca segundos desde el primero del corriente El Pueyo de Jaca mes.

- Parece ser que el ministro de la Ena Guerra le ha manifestado al general Escarrilla Weyler al interpelarle este en el Sena- Escuer do en la sesión del dia 26 del próximo Esposa pasado mes sobre el citado proyecto. Espuéndolas que este no podia ser resuelto tan facil- Fago mente pues requería un eximen maduro y oir las opiniones de todos los capi- Gésera tanes generales de las regiones. Por lo tanto creemos que el ascenso de los sargentos á oficiales será un hecho; pe- Guasa ro á los interesados cada día que pasa Hecho les parece un siglo.

-Ha sido destinado al deposito de Jabarrella armamento de esta plaza el comandan- Jaca dante de Artilleria don Plácido Alva-Jasa rez de la Tejera y Jove.

-Se le ha concedido el retiro para Javierrelatre Esquedas (Huesca) al guardia civil de Lanuza esta Comandancia Mariano Glea Acuña,

Laruès =Ha sido modificado el articulo 4 del reglamento del cuerpo de Oficinas Latre militares aprobado por R O. del 26 de Majones Junio de 1889 (C. L. n. 284) en el senti- Martes do de que los escribientes de La clase Návasa tendrán consideración oficial para todos Oliván los efectos señalados en el número segundo del ya referido articulo 4.º

 Al presbitero de esta plaza D. Pan-Panticosa taleón Lacruz Begué se ha dispuesto Piedrafita se le abonen cinco pesetas por cada mi- Rasal sa que celebre en la capilla de la ciuda- Rigios dela de Jaca como máximum, con apli- Sabiñánigo cación al capítulo 5 ° artículo 1 ° y car- Salmas de Jaca go à la partida de 5.000 peretas que Sallent para la indicada atención hay consig- Santa Cilia nadas en el vigente presupueste de Santa Cruz Guerra

-El capitán de la caja de Huesca 77 D. Pedro Rosado Ervés ha sido desti-Següé nados à la de Balaguer 69, ocupando la Serué vacante en su primer destino, el de Sinués igual clase D. Fernando Velez de Mestrano y Sanz.

-Al recluta de Torrente (Huesca) Urdues Gaspar Callizo Millanes, se ha dispues- Villanúa * to se le devuelvan las 1500 pesetas con que se redimió del servició militar acti-Yebra

-A petición propia se le ha concedido la licencia absoluta al primer teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia, D Andrés de Lacruz Moreno.

-Se ha autorizado al director gene ral de la Guardia Civil para expedir pasaportes à las fuerzas de dicho cuer-

DISTRITO JUDICIAL DE JACA

Nombramiento de Fiscales y suplentes municipales

Nombrados para los años 1908 al 1910 —

Fiscales

Pueblos Abay Abena Acin Acumuer Agüero AISa Anso Anzánigo Aquilué Araguas del Solano Aragüés del Puerto Arbués Aso de Sobremonte Atarés Bailo Baraguas Berbusa Berdún Bernues Bescós Garcipollera Biescas Biniés Embun

Gavin

Hoz de Jaca

Javierregay

Larres

Orna

Osia

Sardas

Triste

Villarreal

Yèsero

Tramacastilla

Benito Lain Abellanas Serafin Gil Pardo Francisco Hijós Giménez Tomás Abós Casaus José Callau Navarro Juan Gil Cebrián Juan R. Brun Pérez Justo Rey Dies Martin Ferrer Lloro Pedro Betés Sánchez Pedro Godé Campo Manuel Borau Soderas Mariano Pueyo López Antonio Pérez Oliván Rufino Piedrafita Aso Lorenzo Ara Ascaso Blas Lacasta Esteban Miranda López Valeriano Boira Artaso José Galindo Bailo Mariano Lacasta Egialdo Félix Ipiéns Escartin Francisco Berges Escobar Miguel Gimenez Vico Sebastian Benedito Mayner Manuel Casaña Aznar Mariano Calvo Terrén Pascual Tomás Jalle José Ara Ciprián Ramon Pérez Pérez Mariano Navarro Belio Mariano Allué Bandres Joaquin Pérez Claver Pedro Pardo Pardo Martin Lanuza Lobera Andrés Campo Pérez Felipe Corrales Bescós Tomás Sarasa Ferrer

Ignacio Cavero Gastón José Bergna López Pedro Ciprián Betrán Ramón Ainsa Pareo Esteban Arenaz Solana Aniceto García Galindo Clemente Mendiara Azuara Félix Bretos Cavero Ramón Gavin Galindo Joaquín Montes P-rdo José Sarasa Cavero Martin Casajús Borau José Acin Ventura Pedro Gil Gil Florencio Palacin Aso Domingo Bergua Piedrafita Felipe Gil Bescos Tomás Otal Cazcarro Ramón Gil Castiello Juan Estallo Vifian Domingo Lalaguna Sarasa Pedro Cajal Escartín Manuel Espierrez López Antonio García Ciprián Hilario Campo Calvo Francisco Perale Abejer Matias Piedrafita Lain Mariano Palacin Lacasa Antonio Rodríguez Hijos Antonio Guillén Pueyo Vicente Clemente Gil Antonio Allué Usieto Sebastián Pérez Pérez Vicente Lalaguna Fanlo Crescencio Bailo Lanuza Francisco López Esteban Manuel López Bescos León Sanz Ferrer

Gaudencio López López

Suplentes

Nombrados para el año 1908

Valentín Escartín Oliván

Santa Engracia

Mignel Pérez González Mariano Ustáriz Larripa José Arruego Ferrer Vicente Pérez Otin Pascual Gaston Andreu Segundo Gil Gil Manuel Sanchez Ara Autonio Palacio Grasa Federico Pérez Pérez Simón Salanova Val Ramón Ciprián Puente Mariano Ubieto Piedrafita Francisco Orduna Clemente Andrés Gil Aso Agustin Sánchez Mure José Allué López Melchor Abellanas Jarne Mariano Escolano Vera Pascual Pueyo Pueyo Juan R. Giménez Acin Antonio Ascaso Bergua Mariano Coronas Gracia Francisco Rapún Roldán Vicente Visús Lasaosa Francisco Portolés Acin Miguel Bandrés Campo Cristoba! Visus Lacasta Antonio Anaya Bartolomé Justo López Estaun Juan Garcés Abadías Francisco Artero Ara Agustín Lopez Bandrés Gabriel Acin Laguna Dámaso Pardo Jarne Juan Ibo Petriz Laglera Benito Orraj Viñau Joaquín Sanz Sanz Andrés Periel Betès Mariano Fanlo Puértolas

Santos Lacué Lasaosa Juan Borau Giménez Sebastián Laguna Rio Antonio Sampierro Lloro Basilio Martinez Paradis Pedro Iguácel Gurrea Lorenzo Araguás Ara José Berbeché Mayner Emiliano Pérez Párez Constant.º Piedrafita Gim. Román Bara Belio Miguel Ara Aso Gonzalo Pueyo Bergua Miguel Escolano Aragüás Jacinto Coro Puértolas Ramón Puértolas Azón Juan Ara Artero Mariano Gavin Sopena Sebastián FernandezBrunos José Acin Lanuza Autonio Fuertes Estallo Antonio Boned Bercero Melcher Sánchez Aso Domingo Mayayo Hecho Eugenio Pérez Pueyo Pedro Arto Franco Primo Toyas Escolano Francisco Larraz Perez Antonio Lasaosa Paules José Galindo Gavín Simón Aguarte Periel Martin Sarasa Alastrué Félix del Cacho Terrén José Bailo Ara Miguel Buesa Laplaza Pedro Acin Gimenez Manuel Campo Oliván Salvador Villacampa Cipres Pascual Gil Usieto

Correspondencia

MADRID

Un grande, enorme triunfo parlapo que tengan que concentrarse para mentario de Maura hay que registrar asuntos del servicio especial del cuerpo, en la pasada semana: el obtenido en aquella sesión del Congreso que llaman todos memorable, a mi juicio con razón.

puede envejecer.

rente para esos desdichados que á todo arranque de patriotismo lo llaman, torciendo el gesto, patriotería; que encuentran cursi la evocación de nuestras glorias y grandezas y que discurreu absoluta, exclusiva y groseramente con el estomago.

Confortante espectáculo es, para el desvaido y decaido ánimo nacional, el de la nnanimidad con que se asintió desde todos los bancos de la Cámara española al llamamiento del gobierno, por boca de su jefe, á una enérgica en la intención, modesta en sus primeras intenciones, reafirmación de la personalidad de España ante el mundo.

Un radical como Clemenceau /y antes que él el buen sentido y la experiencia diaria de los hombres y de las naciones) ha podido decir que on ne respecte que les forts.

Seria pueril, y nadie, á decir verdad lo ha entendido así, creer que se propone ni se lograria convertir nuestra debilidad en fortaleza, como en las comedias de magia, al conjuro de uno, ó dos, ó diez discursos elocuentísimos; pero es evidente que lo primero es querer, lo esencial es querer, lo único de que no se puede prescindir es la voluntad, y esa quedó manifestada, expléndidamente, en la sesión memorable.

Huho algún distingo, el de los que discuten que sea muy urgente y primero en el orden del interès patrio. Si canales y escuelas ó cañones y barcos.

Pero no hay que engañarse. Cuando dos caminantes se rennen para afrontar juntos los peligros de un viaje, no se preocupa cada cual de cómo vive el otro en su casa, sino de cómo se ha pertrechado para el camino; fortaleza de su animo, grosor de su garrote, etc. etc.

Y ese es nuestro caso hoy. Sin perjuicio de que todos entendemos que necesitamos escuelas y canales... jy tantas cosas más!

Pensar otra cosa es volver la espalda á la realidad. Y los pueblos, como los hombres que cometeu esa imprudencia la pagan carisimamente,

La prueba mayor de la inconsciencia de nuestra gran prensa está en su actitud, en sus actitudes (porque han sido varias) despues de la sesión memorable.

Ella, la prensa, fué la que administrò los fuegos artificiales de la fiesta patriótica, seria y hondamente patriótica, de esa sesión. Y á las 24 horas, pensando que los estampidos de cohetes y voladores eran á beneficio de Maura empezaron á renegar de la patrioteria y á echárselas de esprits forts.

Elios se lo han dicho todo! Así va su crédito y su prestigio.

Los lectores de La Union y los muchisimos amigos que el Duque de Bivona tiene en esa región, habrán recibido con profunda alegria la noticia del triunfo obtenido por nuestro ilustre amigo, es decir, obtenido por la justicia y la verdad, en la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de actas del Congreso.

Llego el turno á la de Jaca, por fin, huérfana aun de representación en la Cámara popular, por el empeño de un caciquismo repugnado, en asumir esa representación, a costa de todo.

Los trabajos reiterados de ese caciquismo de cuyo detalle no hay porqué ocuparse ahora aunque ya se discutiran en su dia, no han logrado torcer el curso de las cosas.

Seis votos, los de los señores Pinies, Montes Jovellar, Ordonez, Perea, Isasa. y Barón, estimaron ayer contra los cuatro de los Sres, García Alix, López Lo ocurrido en esa jornada es ya vie- Ballesteros, Acacio y Alvarado, que el jo; pero el comentario que suscita no diputado por Jaca es el Duque de Bivona. Y este es un resultado inalterable, Trazar un camino de resurgimiento puesto que los restantes miembros de nacional sólo podrá ser labor indife- la Comisión, dos, los Sres. Sánchez de

Toca y Salaberry, creen que el caciquismo ensució la elección lo bastante para que haya que declararla nula, mientras el resto se abstenia.

No hay, pues, dictamen, es decir, todos esos votos particulares se han de discutir como dictámenes en el Salón de sesiones, donde es de esperar que se haga definitiva la justicia que ayer comenzó á hacer la Comisión de actas, librando á esa región simpática de la opresión que la angustia políticamente.

Esto no podrá ser muy rápido por que quizá lo impedirán los importantes debates pendientes en la Cámara; pero Jaca habra visto en lo ocurrido ayer un primer resplandor de aurora...

Ya es seguro que á fines de semana regresan á la Corte los Soberanos.

Con la noticia han reflorecido las esperanzas de los que á todo trance quieren crisis.

Hay quien asegura que Maura tiene el capricho de no modificar el gabinete hasta después del Santo del Rey, con objeto de asístir al banquete de gala presidiendo el mismo gobierno, al frente del cual tomó asiento à la mesa real en idéntico dia del año anterior, para demostrar, dicen que sus gobiernos duran por lo menos un año.

No creo que se contente con tan poco el hombre de los quinquenios. Y si puede durar el gobierno tal como está hasta el 23 de Enero gpara qué modificar-

Ahora ¿puede durar?

El representante de hecho y por afecto, de esa región, he nombrado otra vez
al duque de Bivona, no desperdicia la
ocasión de velar por las conveniencias
jacetanas como se demuestra con las
insinuantes palabras pronunciadas por
el jover senador por Granada apropósito
del enorme absurdo que preside en las
comunicaciones ferroviarias de Jaca con
el resto de España, sin mas que un tren
que pierde en cada estación media vida
del viajero y que no da tiempo ni al
despacho de la correspoedencia una vez
llegado á Jaca.

El Ministro de Fomento, que es buen entendedor, atendió á las expresivas palabras del Duque de Bivona y ofreció remediar el absurdo denunciado.

Eso más tendrá Jaca que agradecer á su diputado,

26 Noviembre de 1907,

VICTOR.

AGÜERO

La grata impresión producida, por la acertada elección en los nombramientos hechos, para los cargos de Juez y Fiscal de este pueblo, me hace comunicar y reflejar en estas líneas, el asentimiento general con que aqui se ha visto tal designación, por recaer en personas de la consideración y respeto del vecindario.

Son los designados para representar á la Justicia en esta localidad, D. Carlos Muñóz y D. Josè Callau, como Juez y Fiscal respectivamente.

Las meritorias cualidades de ambos, y sus buenos deseos, nos hacen confiar y damos desde luego por descartado, que en atención á ello, el fiel de la simbólica balanza no le apartará un solo momento del punto que la equidad y la justicia les señala.

Como suplentes actuaran D. Laureano Montosi y!) Esteban Arenaz, personas de reconocida moralidad en la población.

A todos les deseamos el mayor acierto en tan delicados como espinosos cargos

Con asidua concurrencia y notable

aprovechamiento, se están dando las clases nocturnas para adultos, á cargo del celoso e ilustrado profesor D. Sebastián Sanjoaquín.

Por el bien de la mayor cultura, deseamos prosiga en la misión educadora, con el entusiasmo necesario en esta obra que bien púede llamarse de redención y aunque comprendemos que los esfuerzos tienen que ser aquí mayores dado el analfabetismo vergonzoso, aparte de otras causas de indole material, como el número abrumador de alumnos matriculados, (próximamente ochenta) deficiencias de local etc., confiamos no obstante, en poder aplaudir como hasta aquí, por la costosa labor de poner enseñanzas provechosas en cerebros ayunos de todo rudimento de progreso.

Puede darse por terminada la siembra de cereales, operación llevada á cabo, entre malas y espinosas condiciones por causa de sobrar saturación de humedad de las tierras.

El Corresponsal.

Agüero 2 Diciembre 1907.

NUESTRO DEBER

Tan pronto como, por la lectura de la prensa tuvimos conocimiento de las diatribas que algunos diario: de Madrid dirigian á nuestro Sr. Obispo con ocasión del informe que hizo ante la comisión del Senado, el cual no debió ser del agrado de tales diarios demócratas, nuestro director, expidió al Prelado un telegrama ofreciéndole las columnas de La Union, para rebatir los conceptos de los periódicos madrile-fios. A este telegrama tuvimos contestación el domingo por otro afectuosísimo del Sr. Obispo agradeciendo nuestro ofrecimiento

Si como diocesanos debemos estar á disposición de S. I. para justificar sus actos y sus palabras torcidamente interpretadas por aquellos á quienes per judican las campañas contra la prensa impia emprendidas por nuestro Obispo, como jacetanos, nuestro puesto de honor está allí donde haya intereses de la región que defender, sobre todo si afectan à algo que es secular y tradicionalisimo en Jaca y su territorio Y el informe del Sr. Obispo que tanto exacerbó á esos diarios era jen defensa de la continuación de la Diócesis de Jaca, cuya supresión no ha muchos años ideads, volvia á ser tratada aunque solo fuera incidentalmente en la Comisión de presupuestos del Senado.

El Obispo de Jaca

LA MUJER Y LA PRENSA

En el centro de Defensa Social ha desarrollado esta tarde una interesantísima conferencia el ilustre Prelado de esa Diócesis, el insigne periodista sucesor de los apóstoles que ha especializado sus dotes vigorosas de inteligencia y voluntad en el estudio del problema periodístico católico, cuya gravedad y transcendencia no niegaya nadie y se demuestra con el hecho elccuente de que tan poderoso entendimiento como el del Obispo de Jaca lo elijan como singular y preferente objeto de su atención.

Nueva demostración de todo ello ha sido esa Conferencia de la cual solo puedo daros una rapida y suscinta idea por la premura del tiempo.

Las grandes obras cetólicas se han quedado con las mujeres y los niños, por que los hombres se han ido con los político. Es verdad; pero también lo es aquello que decía en su ad-

mirable trabajo el obispo de Jaca: si la mujer quiere eso tiene y tendrá remedio, porque es la sembradora de ideal y tiene su puesto de labor y de combate en primera fila

¡Què elocuentes palabras aquellas en que pintó el poder de la mujer! Junto al "hombre hay siempre una madre, una hermana una esposa, cuya inspiración trueca en acto de virilidad á menudo, soberbia y rebeldía de ese hombre menos fuerte que la mujer que al pié de la Cruz y enmedio de las convulsiones espantosas de la Naturaleza permaneció firme, mas firme que las mismas rocas que sustentaban el árbol de redención y se agrietaban...

En eso estriba la gran fuerza femenil lSi las mujeres quieren! El ejército
de papeles impresos, corruptores de lo
más puro, sería vencido por ella, que
debe considerarse deudora de Cristo y
de la Iglesia, á quienes ha de pagar su
liberación espiritual, la elevación de
su dignidad de hija de Dios. Rezar es
poco ya, con ser mucho. Las mujeres
que deben callar en el templo, según el
Apóstol, deben incluso hablar desde el
periódico ¿Por qué nó?

Pero si á tanto no quieren lleg r, corra á su cargo la labor de propaganda del buen periódico y la que puede acabar con el malo, «buzón anónimo de todas las calumnias, enemigo de la religión, traidor de la Patria, ignominia nuestra, según las lapidarias frases del Obispo de Jaca.

He de añadir qué ha sido ruidosamente aplandido? Su valentia, la enérgica concisión de sus censuras, la fervorosa exaltación de sus invocaciones á una labor perseverante, arrancó nu tridas salvas y calurosos sufragios del auditorio distinguidísimo, que durante un buen rato ha estado hoy pendiente de la palabra elocuente del Obispo de Jaca.

Victor Espinós, Madrid 3 Diciembre 1907.

Gacetillas

Destinado al tercer batallón del Regimiento de Galicia, el domingo salió para Zaragoza el comandante D. Evarisio Hernández; á sustituírlo en el destino que aquí desempeñaba ha venido D. José Bernal, recientemente ascendido á Comandante. Deseamos á nuestros citados amigos muchas prosperidades en sus nuevos empleos,

El Boletín Eclesiástico del obispado anuncia, como ya adelantamos, la vacante de Habilitado del Clero, y cita á elección del que haya de sustituir al Sr. Irigoyen, para el 19 del actual á las 11 en el Palacio episcopal de esta ciudad, por lo que hemos oido, son varios los aspirantes al cargo.

En las proximidades del pueblo de Artaso y en un monte de dichos términos, ha sido hallada muerta la anciana María Visús Artero, vecina de ésta ciudad. Parece ser que la interfecta salió de Jaca con intención de visitar á sus parientes de Artaso, emprendiendo á pié el viaje no obstante sus 86 años de edad y se supone que fatigada le sorprendió la noche en el mon te próximo á dicho pueblo en donde extenuada por el cansancio y víctima de los rigores de la estación encontró la muerte.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado el día 30 de Noviembre fueron premiados los números 13.485 y 1.476, este último por estar comprendido en la centena del segundo premio ambos vendidos en la Administración de esta ciudad.

Con objeto de pasar al lado de sus familias las próximas Pascuas de Navidad, han llegado á esta ciudad los apreciables jóvenes D. César Fanjul y D. Ricardo Abuín.

Ha sido trasladado á la estación férrea de esta ciudad para desempeñar el destino de Factor, nuestro amigo D. Felipe Martínez Calvo que prestaba sus servicios en la de Lérida. Damos e nuestra enhorabnena.

Ha tenido gran interés la petición formulada por el duque de Bivona al Gobierno para que se modifique racionalmente los horarios de ferrocarriles, modificación que no solo dicho se-

nador sino también otros muchos re-

presentantes, esperan que se hagan

confiando para ello en la rectitud del ministro de Fomento.

En la iglesia del Colegio de Escuelas Pias de esta ciudad el dia 8 del corriente dará principio la solemne novena que anualmente se celebra en honor de María inmaculada en el misterio de su Concepción.

Habrá sermón todos los dias á cargo de los siguientes oradores:

.º M. I. Sr. Fernando Lobato.

2.º P. Santiago Español.
4.º "Marcelino Merino.
3.º "Santiago Enguita.

6.0 " Manuel Guin

7.º Santiago Español 8.º R. P. Rector

9.º M. I Sr. Olegario Martinez, El mismo dia y en la citada iglesia habrá Comunión general á las ocho de la mañana.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de instrucción pública creando una Junta denominada Junta Central de primera enseñanza que tendrá el doble objeto de proponer al ministro lo que juzgue conveniente para dar uniformidad y orientación á cuanto se legisle en materia de primera enseñanza y que vele por el recto funcionamiento de las Juntas provinciales y locales de Instrucción.

Venciendo en 1.º de Enero de 1908 el cupón núm. 25 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, asi como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Diciembre se reciban por la Delegación de Hacienda de la provincia, sin limitación de tiempo, los de las referidas deu das del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas de 4 por 100 de Corporacione: civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública. Cabildos, Cofradías, Capellanias y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Los Jefes y oficiales del arma de Artilería que en esta plaza prestan servicir celebraron ayer la festividad de su patrona Santa Bárbara con una misa en la capilla de la Ciudadela á la que asistieron un buen numero de fieles y comisiones de los demás cuerpos También el Regimiento Gerona se propone celebrar el dia 8 la festividad de su Patrona con la brillantez proverbial en tan bizarro cuerpo. Al efecto además de la misa rezada á la que asistirá el Regimiento con bandera música y escuadra los Sres Jefes y Oficiales tienen proyectada una velada teatral para el sábado 7 vispera de la Purisima que promete ser muy animeda.

BOLETIN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

6 Viernes. - Stos. Bonifacio y Emiliano mrs (Ayuno)

7 Sabado. - Stos. Policarpo y Teodoro

mrs. (Ayuno)

8 Sabado - LA PUPISIMA CONCEP-CION. - Stos. Julian y Macario, mrs En la Catedral Sermón.

Principia en la Iglesia de los BP, PR. Escolapios la novena à La Purisima.

9 Lunes .- San Restituto ob. y Sta. Leocadia vg.

10 Martes. - S. Melquiades, papa y Santa Eulalia vrg. y mr.

11 Miércoles .- Stos. Ponciano mártir y Dámeso papa.

12 Jueves-Stos Alejandro y Constancio obispos.

INTERESANTE

El dia 25 de Abril próximo pasado se extravió en Jaca una caja que contenia un grueso volumen de papel impre o Como con ocasión del escrutinio de Diputado- à Cortes que aquel dia se celebraró era grande la aglomeración de gentes, pudo muy bien llevarse confundida à alguno de los pueblos del partido Se ruega à quien la tenga la devuelva à la Administración de este periódico o à su propietario D. Román Torres, médico de Hecho. Se gratificará bien.

ESTANTERIA

MOSTRADOR propios para comercio de tejidos Se darán en buenas condiciones.

Para más detalles dirigirse á esta imprenta.

Confliteria y Pastelería de los

(SUCESORES DE NIVELA)

Servicio esmerado para bodas, lunchs, bantizus etc., etc. Bom honeras y cajas men dulces de va rios precios. Pasteles surtidos al dia. Confitura fina. Tartas y Ramilletes.

(SUCESORES DE NIVELA) Mayor, 27, JACA

AL POR MAYOR Y MENOR DE

Trapos, pieles y lanas de todas clases. Hierros y metales viejos Astas y pezuñas de carnero, cordero y vacuno. Crines, pelo caballar, vacono y cerda.

LEANDRO VALERO, Carmen, 24 Precios de Zaragoza y Huesca - Pago al contado, facil cobro

Se arrienda el molino harinero de Santa Cilia de Jaca y el primer piso lerecha, de la casa núm. 41, de la calle Mayor de esta ciudad.

Para tratar dirigirse à Manuel Solano Marco, Jaca.

Tip. Vda. R. Abad. -- Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

FRANCESA DE LYON LUTOS EN 24 HORAS

Se tineny limpian los signien tes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, tevitas, impermeables, manteos, solanas, balandranes, boinas, sombreros fieltro, camisetas. fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, veles, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones nino. cortinones, colchas, panuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paass, fayas, pañetes, rasos, etc.



Coso, 74. ZARAGOZA DENTISTA

Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lanes de cada mes.

Hotel Mur

Coso, 65.-ZARAGOZA

Practica todas las operaciones de su profesion. Extracciones sin dolor, empastes, y orificaciones.

Mayor, 15,

Pásta rusa. Suaviza el cutis. Pasta rusà. Conserva la frescura. Pasta rusa. Cura las grietas. Pàsta rusa. Quita sabañones, granos y pecas.

Pasta rusa cura toda clase de irritaciones.

GUANTES DE TODAS CLASES y para todas las edades

marca"BOSTON, Estufas, caloríferos, y demás artículos propios de la estación.

MAYOR, 15 EL SIGLO.

Quintos de 1908 de Centro de Re-Boixareu. Para más detalles en Jaca D. Braulio Sessé (Procura tor.)

& GRAN TINTORERIA ! !

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA